

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21035** STURMIO, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 99/2010, dimanante de autos número 148/09, a instancia de Alejandro Vera López de Soria contra Sturmio, S.L., en la que con fecha uno de junio de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sturmio, S.L., en situación de insolvencia por importe de 10.300 euros de principal, más la cantidad de 2.060 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100045069-1